

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA RRN°1026/2022**PROYECTO “LA EVIDENCIA DIGITAL Y SU INCLUSIÓN EN EL CÓDIGO PROCESAL PENAL DE SALTA: ADECUACIÓN DE LA NORMATIVA PROCESAL PENAL PROVINCIAL A LOS ESTÁNDARES FIJADOS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL”**RESOLUCIÓN RECTORAL Nº **1319/2022**DEPENDENCIAS **FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS**
INSTITUTO DE DERECHO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍASDIRECTOR **ESP. JOSÉ DANIEL ARÁOZ FLEMING**EQUIPO DE INVESTIGACIÓN **MG. JOHN GROVER DORADO**
ABG. SOFÍA CORNEJO SOLÁ
ABG. FACUNDO ARTURO VALLEJO
ESP. MATÍAS JULIO BROGIN ALBACAMPO DE APLICACIÓN **CIENCIAS SOCIALES**DISCIPLINA GENERAL **ESTRUCTURAS, PROCESOS Y SISTEMAS POLÍTICOS Y SOCIALES**PALABRAS CLAVE **EVIDENCIA DIGITAL – CÓDIGO PROCESAL PENAL DE SALTA – INVESTIGACIÓN PENAL – LIBERTAD PROBATORIA – PROCESO PENAL Y TECNOLOGÍA**FINANCIAMIENTO **CONSEJO DE INVESTIGACIONES****RESUMEN**

La evidencia digital posee características propias (fragilidad, volatilidad, invisibilidad, masividad, entre otras) que nos plantean una nueva realidad y nuevos desafíos en la investigación penal. Su tratamiento y regulación en los diferentes códigos de procedimiento penal en Argentina dista mucho de ser el apropiado para enfrentar esos nuevos retos.

El Código Procesal Penal de Salta no escapa a dicho escenario, por lo que se propone estudiar las normas vigentes existentes en la materia, como así también, distintas disposiciones previstas en otros ordenamientos jurídicos que podrían mejorar su efectividad y eficiencia regulatoria. En este marco, vislumbramos una necesidad de reforma de la ley de forma, no siendo suficiente el amplísimo principio de libertad probatoria; como así también la de incorporar un capítulo específico sobre “Evidencia Digital”, todo ello a la luz de los lineamientos internacionales dictados en esta materia, sea en normativa extranjera, como así también en convenios internacionales multilaterales, entre los que destaca el Convenio de Budapest sobre Ciberdelincuencia.

ABSTRACT

Digital evidence has its own characteristics (fragility, volatility, invisibility, massiveness, among others) that present us with a new reality and new challenges in criminal investigation. Its treatment and

regulation in the different criminal procedure codes in Argentina is far from being the appropriate one to face these new challenges. The Criminal Procedure Code of Salta does not escape this scenario, In this research, it is proposed to study the current regulations on the matter, as well as different provisions set forth in other legal systems that could improve their effectiveness and regulatory efficiency. In this framework, we envision a need to reform the procedural law and to incorporate a specific chapter on "Digital Evidence", all in light of the international guidelines issued in this subject not only in foreign legislation but also in multilateral international treaties such as the Budapest Convention on Cybercrime.